Sobre el mismo Cabildo ayuntamiento de Juan Moreno Martinez

Admitiose — Confiriose en el ayuntamiento sobre la proposicion de el dicho y se acordo que para la paga de lo que montan los quince de donatibo que sea repartido a estamento se echen los arbitrios

Que la dehesa retamosa se labre y arriende para que se siembre y haga parte en la forma que les pareciere a los comisarios que para ello fuere nonbrado y lo que procediere del arrendamiento sea para este servicio.

Que en cada celemin de cenada que se vendiere en los mesones y ventas desta villa y su termino se ponga quatro maravedis para el dicho servicio

Que por todo el vino que se da a vender por los vecinos en los estancos desta villa se sue le pagar a los estanqueros que lo venden en doze y diez y seis maravedis por cada arroba los quatro maravedis se paguen a este servicio y no lleven los taberneros mas de doze maravedis de cada arroba

Que en cada libra de carne que se vendiere en las carnicerias desta villa se ponga dos maravedis ansi en carnero macho cabra oveja y baca.

Que los dichos arbitrios de las carnes tavernas y mesones y bentas ayan de correr des de luego estando aprobados y que la dehesa de sorteo para que arrendandose desde luego se aprobechen y cumplieren los plazos en tiempo que se menester para este servicio y quando lo dicho no alcançare se aumentare la adicion de la alcavala terminar o quitar alguno de los dichos arbitrios el que fuere mas penoso y conveniente el quitar y los demas an de quedar para aliviar de la republica los dichos seis años que se mandan para la paga y porque el arbitrio de la dehesa de dicho servicio por quanto el arbitrio de la dehesa no a de servir a renta sino dos años y si dentro de otros dos años se hallaren otros arbitrios menos gravosos para la republica que pudieren quedar en el de la alcavala y con la confirmacion de su magestad = y la confirmacion de los quales se cometio a dicho regidor Francisco Sanchez y a Juan Navarro y ayan de gastar y hagan con ellos y se tiene en arbitrio de el Consejo de estamento los dichos

Cometiose el hazer la dehesa a dicho Juan Muñoz y a Lazaro de Yesa a los que la haga cada suerte de los dichos.

Lista de marian de Monsarrate — Por que fue nonbrado marian de Monsarrate procurador de una lista de este y no ha llamado a tiempo de la santa de que se cargue con toda la cuenta a que acuerda el dicho contador recibiese su consentimiento

Lista de Sebastian de Alcaçar — Por quanto no cumple se va sacando de Sebastian de Alcaçar parecer mando de la lista de lo que se ha hecho